

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****118****MADRID NÚMERO 28****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. REBECA BALLESTEROS HERRERO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 1139/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MARGARIT BARAGOI y D./Dña. MARGARIT BARAGOI frente a REHABILITACIONES DOMENECH SL y PROMOCIONES EDIFICIOS Y CONTRATAS SA sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado la siguiente resolución :

Acta de conciliación y Decreto nº 237/2019 de fecha 09/04/2019

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a REHABILITACIONES DOMENECH SL , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Dicha resolución no es firme, de dicha resolución podrá tener conocimiento íntegro en la oficina judicial de esta Juzgado, sito en la C/Princesa, 3. 8ª planta de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid , a dieciséis de abril de dos mil diecinueve .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/15.360/19)

